

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fuente Palmera

Núm. 3.548/2022 (Corrección de anuncio)

Por error involuntario de publicación del anuncio nº 3.548 en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba Nº 186, de fecha 27 de Septiembre de 2022, se procede a efectuar la oportuna rectificación.

Donde dice:

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada en primera convocatoria el día 15 de septiembre de 2021, adoptó entre otros, por unanimidad de los diez miembros de la Corporación presentes, Aprobar inicialmente la Innovación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico Municipal mediante la Modificación Parcial de la Ficha C FP-2 del Catálogo del Planeamiento Municipal en Calle Rey nº 4 de Fuente Palmera, por inicia-

tiva particular de don Antonio Narváez Caro, incluyendo el Estudio de Valoración de Impacto en la Salud redactado por don Fernando J. Beviá González, Arquitecto redactor de la innovación que se tramita.

Debe decir:

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada en primera convocatoria el día 15 de septiembre de 2022, adoptó entre otros, por unanimidad de los diez miembros de la Corporación presentes, Aprobar inicialmente la Innovación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico Municipal mediante la Modificación Parcial de la Ficha C FP-2 del Catálogo del Planeamiento Municipal en Calle Rey nº 4 de Fuente Palmera, por iniciativa particular de don Antonio Narváez Caro, incluyendo el Estudio de Valoración de Impacto en la Salud redactado por don Fernando J. Beviá González, Arquitecto redactor de la innovación que se tramita.

Quedando de esta forma subsanado dicho error.